

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES		TITULAR CATASTRAL	TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M ²)	TIPO DE AFECCIÓN (M ²)			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.				EXPROP.	SERVID.	OCUPACIÓN TEMPORAL	
D-46.2444-118	8	9007	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		12		8	RUSTICA
D-46.2444-119	8	9006	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO		24		7	RUSTICA
D-46.2444-120	10	8	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			55	34	RUSTICA
D-46.2444-121	8	9	DESCONOCIDO	DESCONOCIDO			1.412	1.201	RUSTICA
D-46.2444-122	9	265	DOMPE JEANNE, MARIE	DOMPE JEANNE, MARIE CL/ VALENCIA, 3 VALENCIA	1.166	634	331		RUSTICA
D-46.2444-123	9	182	BESO ANCHEL, MANUEL	BESO ANCHEL, MANUEL CL/ TORRENT, 25 TORRENT	1.292		39		RUSTICA
D-46.2444-124	9	18	PELLICER RAMON, JOSEFA	PELLICER RAMON, JOSEFA CL/ TORRENT, 0 TORRENT	1.284		138		RUSTICA
D-46.2444-125	9	9005	AYTO TORRENT	AYTO TORRENT PZ/ TORRENT, 2 TORRENT	148		17		RUSTICA
D-46.2444-126	9	153	FORMENT SENA, ESTANISLAO	FORMENT SENA, ESTANISLAO AV/ TORRENT, 13 TORRENT	2.461		746	89	RUSTICA
D-46.2444-127	9	163	ALANDI IBAÑEZ, VICENTE	ALANDI IBAÑEZ, VICENTE CL/ TORRENT, 41 TORRENT	1.188		60		RUSTICA

53.294/05. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la solicitud de la empresa «Terminal Catalunya, Sociedad Anónima», de una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de un depósito de contenedores en la zona de Can Tunis del puerto de Barcelona.**

La empresa «Terminal Catalunya, Sociedad Anónima» ha solicitado una concesión administrativa destinada a la construcción y explotación de un depósito de contenedores en la zona de Can Tunis del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella sobre la misma parcela, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de Circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, en horas de oficina.

Barcelona, 17 de octubre de 2005.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

53.295/05. **Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se hace pública la solicitud de la empresa «Servicios Recipe Tm2, Sociedad Anónima», de una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación destinada a embalaje industrial sita en una parcela entre las calles 'Y' y 'Z' del puerto de Barcelona.**

La empresa «Servicios Recipe Tm2, Sociedad Anónima» ha solicitado una concesión administrativa para la construcción y explotación de una instalación destinada a embalaje industrial sita en una parcela entre las calles 'Y' y 'Z' del puerto de Barcelona.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, para que por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, puedan presentarse otras solicitudes que tengan el mismo o distinto objeto que aquella sobre la misma parcela, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003. La documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Barcelona, Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en la carretera de Circunvalación, tramo VI, Edificio ASTA, en horas de oficina.

Barcelona, 17 de octubre de 2005.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

52.204/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Jaén; Servija Grupo 3, S.L.; B23223118; J J -9000022.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de

Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Jaén, sita en Plaza Jardinillos, s/n, Jaén.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 7 de octubre de 2005.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.

Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia

Jaén. Servija Grupo 3, S. L. B23223118. J J-9000022.

52.218/05. **Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico: Ceuta; Juan Manuel Lara García; 45063609P; CECE-9400001.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, («Boletín Oficial del Estado» número 302, del 18 de diciembre de 2003), y habiéndose intentado la notificación por dos